COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS I.E.D.

NIT - 830.063.877-3

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EL COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS I.E.D. realizó invitación pública a diferentes proveedores a participar como oferentes, para suministrar los siguientes bienes y/o servicios que satisfagan la necesidad de: LA IED REQUIERE COMPRAR A TODO COSTO, ELEMENTOS DEPORTIVOS DE GAMA ALTA PARA USO DE TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL COMO PARTE DEL DESARROLLO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES, ADAPTACIONES Y FLEXIBILIZACIONES CURRICULARES Y MATERIAL DIDÁCTICO.

1.- Criterio para Seleccionar la Oferta más Favorable:

Dando el mejor uso a los recursos, se considerará la oferta más favorable para su selección y será aquella que, teniendo en cuenta los precios del mercado, así como los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más beneficiosa para el colegio. La institución educativa efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos. Si se trata de suministro de bienes con características técnicas uniformes, se tendrá en cuenta como único factor de evaluación el precio, y para otro tipo de bienes o servicios se tendrá en cuenta la ponderación de factores económicos y técnicos como: la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, la experiencia y materiales.

2.- Recursos Presupuestales:

EL COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS I.E.D. cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que beneficien a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes.

3.- Cuadro Comparativo de Ofertas Presentadas:

LA IED REQUIERE COMPRAR A TODO COSTO, ELEMENTOS DEPORTIVOS DE GAMA ALTA PARA USO DE TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL COMO PARTE DEL DESARROLLO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES, ADAPTACIONES Y FLEXIBILIZACIONES CURRICULARES Y MATERIAL DIDÁCTICO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3
BALÓN DE MICROFUTBOL GAMA ALTA	60	$ 2.940.000,00	$ 3.120.000,00	$ 3.000.000,00
BALÓN DE BALONCESTO #7 CAUCHO GAMA ALTA	30	$ 1.680.000,00	$ 1.740.000,00	$ 1.650.000,00
BALÓN VOLEIBOL GAMA ALTA	30	$ 1.470.000,00	$ 1.740.000,00	$ 1.500.000,00
BALÓN MINIBOLEIVOL GAMA ALTA	30	$ 1.470.000,00	$ 900.000,00	$ 1.200.000,00
TARRO BOLA DE TENIS X 3	30	$ 660.000,00	$ 810.000,00	$ 630.000,00
LAZO PARA SALTAR EN NYLON	100	$ 500.000,00	$ 700.000,00	$ 1.100.000,00
	TOTAL SIN IVA	**$ 8.720.000,00**	**$ 9.010.000,00**	**$ 9.080.000,00**
	TOTAL INCLUIDO IVA	**$ 10.376.800,00**	**$ 10.721.900,00**	**$ 10.805.200,00**

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, sobre los cuales se pueden solicitar caracterísitcas especiales que definan la descripción esencial, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución. Cuando se trate de oferta de bienes, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada bien.

4.- Evaluación de las Ofertas:

El Colegio evaluará las propuestas presentadas según los siguientes criterios:

El procedimiento para selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la convocatoria. Las condiciones definidas en la convocatoria forman parte esencial del contrato, y son la fuente de derechos y obligaciones para las partes, constituyéndose en el elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

El Colegio adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta presente la mayor puntuación acorde con las condiciones estipuladas como factores de selección de modo tal que se logre llevar a cabo la selección de la oferta más conveniente para la institución, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las condiciones exigidas y los requisitos habilitantes.

Sólo serán tenidas en cuenta para el orden de elegibilidad y posterior selección aquellas propuestas que obtengan una calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%) de la calificación total y se seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje.

En caso de presentarse una sola propuesta que cumpla con todos los requisitos de ley aquí solicitados, se procederá a adjudicársele el contrato objeto de la presente convocatoria.

En caso de empate, el Colegio seleccionará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

Para el presente proceso se tendrá en cuenta factores técnicos y económicos soportados en los siguientes puntajes:

FACTOR	PUNTAJE
Documentos Jurídicos y técnicos	Habilita / No habilita
Calificación económica	70
Calidad, Garantía y Especificaciones t	30

2.2.1.- CALIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA - BASE 70 puntos: Se asignarán 70 puntos al proponente que presente el precio igual o inferior más cercano a la Media Aritmética incluido una vez el valor del presupuesto oficial de las ofertas válidas y a los demás proponentes atendiendo la aplicación de las siguientes fórmulas:

Media Aritmética incluido el Valor del Presupuesto

Para determinar la media aritmética, se aplicará la siguiente fórmula:

$M = [A1 + A2 + A3 + ... + An + Pto] / n$

Donde:

M = Media aritmética
A(1...n) = Valor total de cada una de las propuestas habilitadas
Pto = Valor del Presupuesto oficial
n = Número de propuestas habilitadas incluido el valor del presupuesto oficial

Parágrafo: Para la aplicación de la formula media aritmética, la oferta que presente el precio igual o inferior más cercano a la Media Aritmética obtendrá el máximo puntaje, (determinado por la I.E.D.), las demás ofertas serán evaluadas proporcionalmente aplicando las siguientes fórmulas:

a. Para valor por debajo de la media:

$PEi = Puntaje\ máximo * Vp / V$

b. Para valor por encima de la media:

$PEi = Puntaje\ máximo * V / Vp$

Donde:

PEi = Puntaje de la propuesta evaluada
V = Valor inferior más cercano a la Media
Vp = Valor total de la propuesta evaluada

2.2.2.- CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD, GARANTIAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - BASE 30 puntos: Se asignarán 30 puntos al proponente que ofrezca a criterio del evaluador la mejor relación entre los aspectos mencionados, ya sea por marca, garantía en tiempo, necesidad de reemplazo del producto, o reparación oportuna y mejora en la especificación solicitada. A los demás proponentes se les asignará el puntaje acorde con los ofrecimientos descritos en su propuesta.

La calidad debe ser entendida como:
1.- El grado de excelencia de un producto o servicio.
2.- El grado en el que un producto o servicio satisface las necesidades del Colegio.
3.- El grado de conformidad del producto o servicio con el requerimiento solicitado.

5.- Selección del Proponente:

Los oferentes participantes en el proceso son:

OPCION 1: DISTRIBUIDORA LA MEJOR MD SAS - NIT=901.837.621
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 70
Calidad y Garantía = 30
Puntaje Total = 100

OPCION 2: SUMINISTROS MUSAN SAS - NIT=901.660.154
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 67.75
Calidad y Garantía = 30
Puntaje Total = 97.75

OPCION 3: COMERCIALIZADORA BLACKBULL SAS - NIT=901.837.621
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 67.22
Calidad y Garantía = 30
Puntaje Total = 97.22

Según los criterios de evaluación el orden de elegibilidad de los proponentes es el siguiente:
1.- PRIMER PUESTO: DISTRIBUIDORA LA MEJOR MD SAS - 901.837.621 **PUNTAJE** = 100
2.- SEGUNDO PUESTO: PUNTAJE = 97.75
3.- TERCER PUESTO: PUNTAJE = 97.22

El proveedor sugerido para ser seleccionado en este proceso es: **DISTRIBUIDORA LA MEJOR MD SAS** con Nit 901.837.621 dado que cumple con los factores técnicos y económicos exigidos por el colegio, garantiza la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos y posee la experiencia para el desarrollo del objeto a contratar.

Nota: Los oferentes cuentan con un (1) día para la presentación de observaciones a la presente evaluación.

6.- Observaciones a la Evaluación:

Los oferentes cuentan con un (1) día para la presentación de observaciones a la presente evaluación.

7.- Observaciones:

LOS ELEMENTOS AQUÍ SOLICITADOS DEBEN ESTAR EN UN NIVEL DE CALIDAD DE GAMA ALTA. POR FAVOR ABSTENGASE DE PRESENTAR PROPUESTAS QUE ESTÉN UBICADAS EN UN NIVEL DE GAMA MEDIA O BAJA, YA QUE ESTAS SERÁN RECHAZADAS.
LOS ESTUDIOS DE MERCADO SE HICIERON EN TIENDAS DEPORTIVAS ESPECIALIZADAS EN GAMA ALTA.

Evaluador(es):

JUAN CARLOS MORA SILVA
Rector - Ordenador del Gasto

Fecha: viernes 17 de julio de 2026 Lugar Pagaduría Hora Inicial 9:00:00 a. m. Hora Final 10:15:00 p. m. Evaluación Definitiva

Comité Evaluador Juan Carlos Mora Silva
Derly Marilyn Martínez Restrepo

Nombre del Proveedor	Documentos exigidos en la invitación pública	Objeto social o perfil requerido del oferente	Requisitos Tecnicos	Observaciones	Vr. Oferta sin IVA	Iva de la Oferta	Resultado de la evaluacion
Kubika Colombia Sas	50	Cumple	Cumple		$ 9.230.000	$ 1.753.700	Habilitado
Didácticos Trranova Sas	10	Cumple	Cumple		$ 8.800.000	$ 1.672.000	No habilitado
Comercializadora Black Bull	25	Cumple	Cumple		$ 9.080.000	$ 1.725.200	Habilitado
Soluciones M Y T Sas	15	Cumple	Cumple		$ 9.297.360	$ 1.766.498	Habilitado
Distribuidora La Mejor Sas	17	Cumple	Cumple		$ 8.720.000	$ 1.656.800	Habilitado
Bsm Inversiones Sas	17	Cumple	Cumple		$ 8.488.946	$ 1.612.900	Habilitado
Busfo Sas	17	Cumple	Cumple		$ 8.117.645	$ 1.542.352	Habilitado
Suministros Musan Sas	17	Cumple	Cumple		$ 9.010.000	$ 1.711.900	Habilitado

	A=70		B=30		C=		A+B+C=100	
Nombre del Proveedor	Puntaje	M.A + Ptto Ofic IVA incluido	Puntaje	Calidad y garantía	Puntaje		Puntaje total	
Kubika Colombia Sas	66,13	$ 10.983.700	25	-	-	-	91,13	
Didácticos Trranova Sas			-	-	-	-		
Comercializadora Black Bull	67,22	$ 10.805.200	30	-	-	-	97,22	3
Soluciones M Y T Sas	65,65	$ 11.063.858	15	-	-	-	80,65	
Distribuidora La Mejor Sas	70,00	$ 10.376.800	30		-		100,00	1
Bsm Inversiones Sas	68,15	$ 10.101.846	25		-		93,15	
Busfo Sas	65,16	$ 9.659.997	30		-		95,16	
Suministros Musan Sas	67,75	$ 10.721.900	30		-		97,75	2
MEDIA ARITMETICA		$ 10.610.912	$ 10.376.800,00					